

Buscan reintroducir al águila real en áreas naturales protegidas del Edomex



En el marco del Día Nacional del Águila Real, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf), de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México (SMA), anunció que, derivado de un convenio con Africam Safari, dará en fecha próxima la bienvenida a dos ejemplares de la especie *Aquila chrysaetos*, para su cuidado y posterior reintroducción en Áreas Naturales Protegidas del territorio estatal.

Además de dichos ejemplares, macho y hembra, con potencial reproductivo, la Dirección General de la Cepanaf y la Coordinación de Zoológicos de la misma institución, unirán esfuerzos con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Parque Africam Safari, encaminados a impulsar un centro de protección, conservación y recuperación del águila real dentro del Parque Ecológico 'Zacango', que se habilita con apoyo del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar que el águila real es una especie representativa en México, ya que forma parte del escudo nacional originado a partir de la fundación de México-Tenochtitlán. El águila sagrada posada sobre un nopal representaba a Huitzilopochtli, Dios de la guerra, a quien también se identifica con el sol.

En vida silvestre, el águila real contribuye al equilibrio del ecosistema como consumidor superior, regulando las poblaciones de liebres, conejos, tlacuaches y ardillas, entre otros pequeños mamíferos, especies que se convertirían en plagas, en caso de que desaparecieran estas aves rapaces.

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, el águila real se encuentra 'amenazada', la principal causa de su declive es la pérdida o deterioro de su hábitat y la reducción en la disponibilidad de presas y sitios de anidación, ocasionado principalmente por la agricultura, la ganadería extensiva y la urbanización en zonas donde se distribuye la especie.

En México se tienen registros de presencia de águila real desde el norte de Baja California y Sonora hacia el noreste y hacia el sur hasta el centro del país, en zonas áridas y montañosas, en bosques de pino-encino, en las sierras de Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Michoacán, Ciudad de México, Oaxaca, Guerrero y en el Estado de México.

Actualmente se han observado ejemplares reproductores en la zona norte del país y existen registros más recientes que indican la recolonización en montañas cercanas a valles, laderas de montañas, cañadas y praderas hacia estados del centro como el Estado de México, sin embargo, es necesario profundizar en las investigaciones.

De ahí la importancia de recibir una pareja de águilas para promover su reproducción, su estudio y, posteriormente, la reintroducción en Áreas Naturales Protegidas del territorio estatal, y de contar con un centro de protección, conservación y recuperación de águila real que se habilita en el Parque Ecológico 'Zacango'.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de México reafirma su compromiso con el cuidado y protección de la biodiversidad de las 87 Áreas Naturales Protegidas mismas que equivalen al 43.03 por ciento del territorio mexiquense.

Para conocer más sobre los programas de conservación que la Capanaf y Parque Ecológico ?Zacango? realizan, pueden contactarla a través de sus teléfonos 722-298-0634 y 722-481-3121 y de sus redes sociales @CEPANAF y @ParqueEcológicoZacango, en Facebook, @CEPANAF y @zacangoedomex, en Twitter, y @parque_ecologico_zacango en Instagram.